



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

ACTA N°03

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Amarilis, siendo las 10:00 horas del día 27 de Mayo 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 210-2016-MDA/A de fecha 06 de Abril de 2016.

MIEMBROS:

- Presidente - Gerente Municipal
- Miembro - Gerente de Administración y Recursos Humanos
- Miembro - Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Miembro - Gerente de Asesoría Jurídica
- Miembro - Gerente de Desarrollo Económico y Turismo

AGENDA:

1. Coordinación para el cumplimiento del llenado de la herramienta y elaboración del informe de diagnóstico.

ORDEN DEL DIA:

1. **COORDINACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL LLENADO DE LA HERRAMIENTA Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO.**

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para coordinar el cumplimiento del llenado de la herramienta y elaboración del informe de diagnóstico, en donde manifestó que el Sub Gerente de Abastecimiento y logística (OEC), se encargará de ejecutar las acciones necesarias para el llenado de la herramienta de autodiagnóstico y posterior elaboración del informe de diagnóstico de control interno en el proceso de contratación pública, con la finalidad de cumplir la meta 28 y la adecuada implementación del sistema de control interno.

Asimismo indicó que el llenado de la herramienta de autodiagnóstico se procederá con la identificación de los procesos de la entidad a nivel de cada





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

"AMARILIS CRECE Y SE FORTALECE CONTIGO"

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"



unidad orgánica, para luego realizar un informe de diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

ACUERDOS:

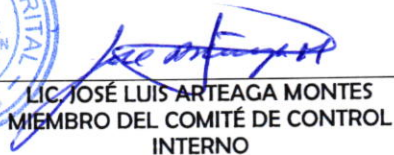
1. Se acordó por unanimidad designar al Sub Gerente de Abastecimiento y logística (OEC) que cumpla con el llenado de la herramienta de autodiagnóstico y elabore informe de diagnóstico de control interno en el proceso de contratación pública.
2. Realizar la primera difusión de las actividades del Control Interno al interior de la Municipalidad, con el objetivo de desarrollar una "Cultura de Control Interno" en la Municipalidad.

Firma en señal de conformidad en la ciudad de Paucarbamba a las 12:00 horas del Día 27 de Mayo 2016.




ECON. EFRAIN RAYMUNDO ROJAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

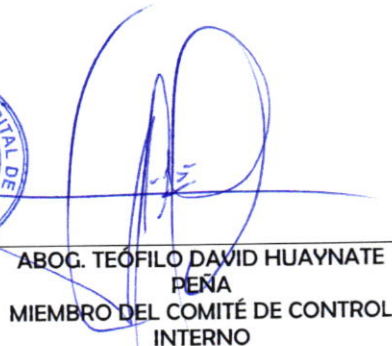



LIC. JOSÉ LUIS ARTEAGA MONTES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

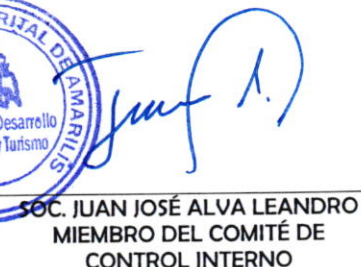



ECON. DAVID VILCA RODRÍGUEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO




ABOG. TEÓFILO DAVID HUAYNATE PEÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO




SOC. JUAN JOSÉ ALVA LEANDRO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

